



Región de Murcia  
Consejería de Cultura  
y Portavocía

Secretaría General



CARAVACA 2017  
Año Jubilar

## ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 24 DE FEBRERO DE 2017

La Orden de la Consejería de Cultura y Portavocía de 24 de febrero de 2017, aprobó el Plan estratégico de subvenciones (PES) para el ejercicio 2017.

Tal y como se establece en el PES, las líneas de subvención son estimativas y se dotan con los créditos iniciales del presupuesto de cada uno de los programas económicos que lo componen, no vinculando, en ningún caso, a los órganos competentes para la concesión de subvenciones a la apertura de nuevas líneas o a la efectiva convocatoria de las previstas, en función de las circunstancias, condicionado en todo caso a las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la estabilidad presupuestaria.

La Consejería de Cultura y Portavocía conforme a la propuesta de modificación de la actividad subvencional de la Dirección General de Bienes Culturales aprueba la modificación e inclusión de las nuevas líneas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2017 relacionada en el Anexo que acompaña a esta Orden.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y PORTAVOCÍA  
(Documento firmado electrónicamente)

22/03/2017 19:17:02

Firmante: ARROYO HERNANDEZ, NOELIA MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 17349081-aa04-3a06-271304149447





**MODIFICACIONES PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017  
- ANEXO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES**

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
19.02.00.453A.764.21	32432	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación al Ayuntamiento de Blanca de anualidad de 2017 de la subvención plurianual de concesión directa para gastos de inversión del MUCAB de Blanca	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	600.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.742.01	45080	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa a la Universidad Politécnica de Cartagena para organización de Concurso de Ideas para la redacción del Plan Director del Cerro de San José de Cartagena y pago de los premios	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	35.000,00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458A.784.21	45079	Objetivo 01: Conservar y restaurar el patrimonio histórico, bibliográfico, documental y artístico de carácter mueble de la Región de Murcia	Tramitación de subvención de concesión directa a la Cofradía Cristo del Socorro para rehabilitación de la Capilla Stmo. Cristo del Socorro de la Iglesia de Santa María de Cartagena	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	40.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa
19.02.00.458B.784.21	45077	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención a la Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena para restauración de la Capilla Marraja Fase II	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	40.000.00 €	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa

**Objetivo 01 Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región**

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio	Nº de proyectos subvencionados

**Objetivo 02 Creación y mantenimiento de Museos**

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones realizadas
	Nº beneficiarios

